

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE BOLARDOS N° 10

1. Objeto

Provisión, e Instalación de bolardos que permitirán a los pasajeros cargar sus dispositivos electrónicos.

2. Alcance

2.1 Bolardos:

2.1.1 Materiales:

- Material: Premoldeado de hormigón con agregado de color a convenir con esta Subgerencia.
- Colocación: Sera sobre platina de acero galvanizada abrocada.
- Medidas:
 - a) Bolardo Central con 8 USB tipo convencional (distribuidos a convenir con SOFSE)
H 75 cm x 30 cm (rango de medidas tolerables)
 - b) Asiento bajo: entre 25 cm x 55 cm. (rango de medidas tolerables)
 - c) Asiento alto: entre 40 cm x 40 cm. (rango de medidas tolerables)
- Cantidad: 20 conjuntos. Cada conjunto contiene un bolardo central, un asiento bajo y un asiento alto.
- El precio cotizado deberá incluir el costo de instalación, el flete, embalaje y palletizado hasta los destinos pertinentes


Pablo Gunning
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES


Gabriel Celeste
Subgerente de Diseño Institucional
Gerencia de Marca y Pasajero
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



2.1.2. Condiciones Generales:

Garantía de los productos: DOCE (12) meses, a partir de la instalación, garantizando la durabilidad y permanencia en la estación correspondiente. Es facultad de la Operadora Ferroviaria S.E. pedir la reposición sin costo al contratista cuando a su criterio existiera alguna deficiencia en el material utilizado o la colocación fuese defectuosa.

2.1.3. Plazo de entrega:

El plazo de instalación es de 45 días corridos a partir de la fecha de Orden de Compra. No obstante el oferente podrá ofrecer un plazo distinto a consideración de SOFSE.

Se aceptarán entregas parciales en las estaciones descriptas, con orden de prioridad dispuesto por el REPRESENTANTE de SOFSE.

2.1.4 Lugar de Entrega

El lugar de entrega será en las estaciones cabeceras de Plaza Constitución, La Plata, Once y Retiro. SOFSE podrá modificar en cualquier momento y con previo aviso el lugar o lugares de entrega, las mismas serán recibidas por el REPRESENTANTE de SOFSE facultado a rubricar los remitos correspondientes.

2.1.5 Contacto

Representante por parte de Sofse es Gabriel Celeste, gabriel.celeste@trenesargentinos.gob.ar, magali.nacuzzi@trenesargentinos.gob.ar